
ACTA ORDINARIA No. 07-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07-2023 CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE SESIONES EDIFICIO CENTRAL DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

| | |
|--|---|
| Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez | Presidente |
| Sra. Sonia Hernández Sánchez | Vicepresidenta |
| Sra. María Isabel Jirón Castellón | Secretaria |
| Sr. Eduardo Solano Solano | Tesorero |
| Sra. Nora Georgina Moya Calderón | Vocal I se incorpora a las 9:45 am |
| Sra. Lupita Chaves Salas | Vocal II |
| Sra. Mirna Jiménez Camareno | Vocal III |
| Órgano Fiscal: | |
| Sr. Alberto Bejarano Valverde | Fiscal Propietario |
| Sr. José Enrique Brenes Mata | Fiscal Adjunto |
| <u>Presidentes de Filiales</u> | |
| Sra. Alba Nidia Walh Cortes | Presidenta a. i. de la Filial de San José |
| Sra. Nora Moya Calderón | Presidenta Filial de Cartago |
| Sr. Ana Isabel Sánchez Córdoba | Presidenta Filial de Turrialba |
| Sra. María Isabel Jirón Castellón | Presidenta de la Filial de Heredia |
| Sra. Iveth Barrantes Rodríguez | Presidenta de la Filial de Occidente |
| <u>Plataforma Zoom</u> | |
| Sr. Edgardo Vargas Jarquín | Presidente Filial de San Carlos |
| Sra. Amalia Abarca Herrera | Presidenta Filial de Guanacaste |
| <u>Personal Administrativo:</u> | |
| Sr. Fernando Rodríguez Láscarez | Jefe Administrativo de AFUP |
| Sra. Silvia Caballero Campos | Asistente de Actas AFUP |

ORDEN DEL DIA

| | |
|--------------|--------------------------------|
| Artículo I | Saludo |
| Artículo II | Aprobación del orden del día |
| Artículo III | Reflexión |
| Artículo IV | Revisión y aprobación de actas |

Sesión ordinaria No. 0-06-2023

| | |
|-------------|----------------|
| Artículo V. | Audiencia |
| Artículo VI | Informes |
| | a. Presidencia |
| | b. Tesorería |
| | c. Fiscalía |

-
- Artículo VII. Correspondencia
a. (enviada y recibida)
b. afiliaciones y desafilaciones
- Artículo VIII Seguimiento y control de acuerdos
- Artículo IX Informes de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una)
- Artículo X Informes de Filiales
- Artículo XI Asuntos Específicos:

Artículo I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez da las gracias a todos por estar presentes asumiendo el compromiso adquirido, y a Dios, para que la sesión sea muy ágil y productiva.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

La señora María Isabel Jirón Castellón, procede a dar lectura del orden del día de la sesión ordinaria No. 07-2023, la cual se somete a votación.

ACUERDO No. 0-07-01-2023:

Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día III. Reflexión IV. Revisión y aprobación de actas No. 0-06-2023 V. Audiencia VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida), b. Afiliaciones y Desafilaciones, VIII. Seguimiento y Control de Acuerdos, IX. Informe de Comisiones (Minuta o Agenda de cada una) X. Informes de Filiales, XI. Asuntos Específicos

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. La señora Nora Georgina Moya Calderón, vocal I, ausente con justificación

Artículo III Reflexión

Se proyecta el video: “El Poder del Silencio”, el silencio en muchas ocasiones es beneficioso para el ser humano, es fuente de poder, y muy provechoso en determinados momentos de la vida.

Artículo IV: Revisión y aprobación de Acta

a. Sesión Ordinaria No. 0-07-2023

- b. Se presenta en la pantalla el acta de la sesión No. 0-06-2023, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-07-02-2023

Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. 0-06-2023.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos

V: Audiencia: Revisar redacción

En el Informe de la señora Laura Navarro Barahona, Presidenta del Tribunal Electoral de AFUP, presentado en la Sesión Ordinaria 06-2023, la Junta Directiva expone observaciones y acuerda:

ACUERDO No. 0-07-03-2023

La Junta Directiva aprueba solicitarle al Tribunal Electoral enviar una nota aclaratoria del documento con todas las observaciones planteadas en el Acta No 06-2023, para la siguiente Sesión Ordinaria.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. La señora Nora Georgina Moya Calderón, vocal I, ausente con justificación.

En el Informe del señor Hervey Badilla Rojas, Representante de AFUP ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), presentado en Sesión ordinaria 06-2023, los integrantes de Junta Directiva de AFUP exponen observaciones y acuerda:

ACUERDO No. 0-07-04-2023

Considerando:

- a. Que en el Primer Informe Trimestral 2023 del representante de AFUP ante JUPEMA, se le consulta sobre cómo está el tema este año, con los signos externos.
- b. Que ante la reducción de presupuesto de JUPEMA, la inquietud surge de cómo será la distribución de los mismos.

Se Acuerda:

Aprobar por Junta Directiva que la presidencia coordine con el señor Hervey Badilla Rojas la distribución de los signos externos a toda la membresía para la próxima Sesión Ordinaria.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. La señora Nora Georgina Moya Calderón, vocal I, ausente con justificación

Artículo VI: Informes

Presidencia

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, da lectura del Informe de Presidencia No.05 del 2023, e informa las actividades realizadas del 26 de abril al 30 de mayo del 2023, en AFUP

Miércoles 26 de abril:

9:00 a.m. Realización de la sesión de Junta Directiva Central hasta las 3:00 p.m. Presentes en la sesión 6 integrantes (vicepresidenta vía zoom), 4 presidentes de Filiales (3 vía zoom: Occidente, San Carlos y Guanacaste), dos integrantes de Fiscalía, el jefe administrativo de AFUP y una secretaria de actas. Además, este día hubo dos audiencias: a las 10:00 a.m. presente la Sra. Laura Navarro Barahona presidenta del Tribunal Electoral de AFUP, quien leyó e indicó la integración de las Juntas Directivas de las Filiales según votación de las Asambleas de febrero 2023 en cada una. A las 11:00 a.m. dio su informe el señor Hervey Badilla Rojas representante de AFUP ante JUPEMA (nota: envió con anterioridad el informe por escrito). Luego de la presentación sobre las principales incidencias de la JUPEMA se le realizaron varias consultas.

Martes 2 de mayo:

9:00 a.m. Reunión presencial de la Comisión Fondo de Mutualidad (CFM), con cinco integrantes: Eduardo Solano Solano, Miguel Méndez Raabe, Nidia Walsh Cortés, Mirna Jiménez Camareno, Bolívar Masis Fernández, además mi persona y el fiscal propietario. Realizada en el Laboratorio de AFUP: Saludo, asistencia de integrantes, lectura de acuerdos de Junta Directiva Central, AUDIENCIA: Fabio Solano Cascante, reportes económicos, revisión del Plan de Trabajo, asignación de responsables del Fondo de Mutualidad, CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN (AYUDA SOCIAL), Varios.

1:00 p.m. Reunión presencial de la Comisión de Divulgación e Imagen (CDII) Institucional realizada en sala de sesiones: Asisten: Mario Villalobos Matarrita, Marlene Pandolfi Lizano, mi persona, el jefe administrativo y el fiscal propietario. Orden de día, presentación de los asistentes, lectura de acuerdos de junta Directiva, Revisión y elaboración del nuevo Plan de Trabajo de la Comisión, NUEVO NOMBRE, JUSTIFICACIÓN, ajustes, exposición del proyecto, varios. Final 12:00 m.d.

Jueves 4 de mayo:

8:00 a.m. Reunión presencial de la Comisión de Estilos de Vida Saludables (CEVS), integrantes: Mirna Jiménez Camareno (coordinadora), Luis Gerardo Fallas Porras, Heriberto Arias Richmond, Marieta Calderón Arguedas, mi persona y fiscalía propietaria. Agenda, acuerdan reunión primer jueves de mes, actividades de la Comisión, ajustes al Plan de trabajo, montos, etc. La presidencia indica que es importante una reunión con la Junta Directiva de la Filial de San Carlos, urge sea presencial. ASUNTO: 7 JUEGOS DEPORTIVOS DE AFUP.

2:00 p.m. Reunión virtual de la Comisión de Filiales (CF) de AFUP. Participan todas las presidencias de las Filiales, coordina la Sra. Nora Georgina Moya Calderón de la Filial de Cartago. La presidencia de AFUP da un saludo y les desea lo mejor para el 2023. IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN, INDICAR DÍA DE REUNIÓN – MEDIO. ENVIAR LA INFORMACIÓN DE PREVIO Y SEGUIR LAS INDICACIONES DE REUNIONES VIRTUALES.

Lunes 8 de mayo:

3:00 p.m. Reunión virtual de la Comisión de Realidad Nacional (CRN). Saludos de la Presidencia y la invitación general a desarrollar un buen trabajo y cumplir con los objetivos replanteados en el Plan de Trabajo.

Martes 9 de mayo:

1:30 p.m. Participación de la presidencia y la vicepresidencia en el Foro de presidentes y secretarios generales de JUPEMA. Realizado en la Sala de Juntas del edificio de JUPEMA ubicada en el 5° piso. Agenda: Saludo y comprobación del quorum, ratificación del orden del día, notas de autorización, aprobación de acta ordinaria No. 2, Informes sobre proyectos de ley: 22.760 (Idoneidad.), 21.345 (reforma para la equidad...), 23.547(reforma art. 26 protección al trabajador...), 23.625 (pensión básica universal), 23.733 (Mismo patrón, igual contribución...) Informe general de la reunión con Ministro de Hacienda Sr. Nogui Acosta realizada el martes 21 de marzo, Informes de inversiones RCC mercados internacionales, varios.

Miércoles 10 de mayo:

9:00 am. Reunión presencial de la Comisión de Presupuesto y Finanzas (CPF). Asisten: Eduardo Solano Solano, coordinador, Luis Alfonso Vega Sancho, Francisco

Segura Montero, mi persona, el jefe administrativo y el fiscal propietario. Agenda, plan de trabajo, ajustes, varios.

10:00 a.m. Reunión presencial de la Comisión de Normativa (CN). Presentes Lupita Chaves Salas, Gerardo Solís Camacho, ausente con justificación Mariangela Mata Guevara. Agenda, Plan de trabajo, énfasis en documento de viáticos (antes – propuesta).

Jueves 11 de mayo:

12:00 md. Plan Estratégico: Reunión presencial en Sala de Pre-Presidencia de AFUP con los señores: José Eduardo Araya y señor José Solera Salas, además el Jefe Administrativo y el Fiscal Propietario. Asunto: Presentación en computadora del posible Plan Estratégico de AFUP 2023-2028, variables, puntos a incluir, disminuir, etc.

Lunes 15 de mayo:

10:00 a.m. Reunión presencial de la Comisión de Administración y Planificación (CAP). Presentes: Eduardo Solano Solano, Adalberto Villalobos Morales, mi persona, el Jefe Administrativo y el Fiscal Propietario. Asuntos: Orden del día, elaboración del Plan de Trabajo, propuesta de ver una propiedad en Palmares (Familia Rodríguez Rojas). revisión del documento de afiliación, varios.

Miércoles 17 de mayo:

9:30 a.m. Foro presencial organizado en AFUP por la Comisión de Realidad Nacional (CRN) integrada por Sonia Hernández Sánchez como coordinadora, Carlos Brenes, Iveth Barrantes, Olga Prieto y Carlos Chaves. Presentes: Representantes Filial de San José, San Carlos, Turrialba, Heredia, Occidente, Guanacaste, Cartago; José Antonio Segura Meoño de JUPEMA, Hervey Badilla Rojas Representante de AFUP ante JUPEMA, Marco Tulio Araya de AJA, y mi persona. Tema: “AFUP frente a las Situaciones de Modificación de la Pensiones”. Se brindó un saludo para los 46 asistentes, el señor Carlos Brenes inició labores en la presentación de los participantes con palabras claves, luego se organizó un trabajo por equipos, una vez concluida la presentación de lo encontrado en cada uno se pasó a un almuerzo brindado por JUPEMA. Finalizado el mismo, se pasó a la plenaria donde se presentaron las conclusiones. La actividad finalizó a las 2:00 pm.

Jueves 18 de mayo:

9:00 am. Inicio de visitas a las Filiales. Visita a Filial de Heredia. Tema: Charla de JUPEMA “Lo que haces me fascina” coordinó Héctor Arce. Luego reunión ampliada, palabras de la presidencia, sobre pensiones y varios. Final de la actividad 1:15 p.m.

Viernes 19 de mayo:

3:00 p.m. Visita por invitación a la Filial de San Carlos a su Aniversario No. 16, en Quinta Los Acosta, con la participación de 60 (entre afiliados y acompañantes), según indicó el señor Presidente de la Filial. Se brindó un saludo por parte de la presidencia, se les habló del tema de pensiones. Se jugó bingo. Luego me retiré a las 5:00 p.m. Luego en la noche se daría una cena y baile (Misael Muñoz Rojas y Gerardo Solís Camacho)

Lunes 22 de mayo:

9:00 a.m. Reunión presencial de la Comisión de Plan Estratégico: Presentes: Eduardo Solano Solano, José Solera Salas, Ana Isabel González Cordero, un servidor, el jefe

administrativo y el señor fiscal propietario. Temas: a Presentación de las diapositivas, por la pantalla grande de la sala No. 1, por parte del señor: Dr. José Eduardo Araya. Comentarios y observaciones, consultas sobre b el costo (no ha respondido). b. Presentación de Plan Estratégico del señor Alberto Bejarano Valverde, el cual no se pudo proyectar en la pantalla, haciendo un resumen del mismo, incluyendo la parte económica, lo cual detalló como deficiencia en el anterior.

1:00 p.m. Reunión virtual con la señora Wendy Chavarría de OPTISOFT. Presentes por AFUP: Ana Yancy Solís, Eduardo Solano S, mi persona, el jefe administrativo, el señor fiscal propietario. Temas: Modificaciones, proceso, limitaciones, registro de proveedores, se hacen consultas varias por parte de los presentes y la señora Wendy Chavarría responde y da recomendaciones para agilizar trámites.,

Martes 23 de mayo:

8:00 a.m. Foro JUPEMA, en la sala Teresita Aguilar Mirambell. Temas: 1. Fondo de inversiones 2. Amenazas y beneficios del sistema de Pensiones. Ambos fueron analizados por un aforo de aproximadamente 125 personas, convocados por el Foro de presidentes y secretarios de JUPEMA, asistieron personas representantes de diferentes gremios, además invitados especiales y algunos miembros de Junta Directiva de JUPEMA. Se dio un análisis exhaustivo de las inversiones, y de la afectación de las pensiones por diferentes leyes presentadas en la Asamblea Legislativa. Según indicó el señor Gilbert Díaz en 15 días debe resolverse la situación con palabras o ir a la Asamblea Legislativa con hechos.

1:00 p.m. Reunión ampliada de la Filial de San José. Pude llegar a las 3:30 p.m. dar un saludo, informarles de lo importante de estar atentos e informados de lo que sucede con nuestras pensiones, además de escuchar a varios integrantes de la Filial. Preocupado por la poca participación de esta Filial y por la dirección de la misma.

Miércoles 24 de mayo:

2:00 p.m. Reunión virtual de la Comisión de Fondo de Mutualidad (CFM). Nota: No me pude conectar para indicar, solo pude escuchar, dada la intensa lluvia y rayería, la cual afectó el audio de mis sistemas de recepción (computadora y teléfono).

Jueves 25 de mayo:

7:00 p.m. Presentación del grupo de Bailes Folclóricos en el Teatro Melico Salazar. Este día no pude asistir por tener problemas de salud. Se, por las tomas y videos de WhatsApp que fue una gran presentación, se mostró la nueva y bella indumentaria del grupo, el cual merece todo nuestro respeto y admiración.

Martes 30 de mayo:

2:00 p.m. Reunión presencial en AFUP, con el personal administrativo: Presentes: Francini Sandoval, Ana Yancy Solís, Silvia Caballero y Fernando Rodríguez. Tema: Asuntos Varios.

La señora Mirna Jiménez Camareno manifiesta que está muy molesta por la forma que se manejan las cosas en la Junta Directiva, no se le da el espacio necesario de participar, indica que en el momento que la Presidencia estaba con el tema sobre la realización de los Juegos Deportivos en la Filial de San Carlos, no se dio la palabra al Presidente de la Filial. Comenta también que estaba por dar una información valiosa

ya que la Comisión Estilos de Vida Saludable sostuvo una reunión con la Filial de San Carlos, cuyo tema fue la posible realización de los Juegos Deportivos, y tampoco se le dio la palabra.

La señora Jiménez Camareno manifiesta su enérgica protesta por la forma que la Presidencia da la palabra, y la falta de respeto para los presentes y Presidentes de Filiales.

El señor Chaves Rodríguez manifiesta que el orden de la palabra la da la Vicepresidencia, la señora Jiménez Camareno indica que ella no sabe quién da la palabra, pero que en ese momento quien le quitó la palabra fue la Presidencia.

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez le informa que lo correcto es dejar que su persona termine de dar todo el Informe de Presidencia, que después vienen los comentarios y preguntas.

La señora Mirna Jiménez Camareno coordinadora de la Comisión Estilos de Vida Saludable informa que tendrán una reunión con el señor Oscar López, Director Regional del Tecnológico en San Carlos, para evaluar las posibilidades de realizar los Juegos Deportivos en dicho campus.

Por lo mencionado en el informe de presidencia (4 de mayo) el señor Edgardo Vargas Jarquín, Presidente de la Filial de San Carlos le aclara al señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de Junta Directiva Central que se le envió por correo el Oficio FSC-AFUP 08-2023 en donde se comunica el acuerdo que la Junta Directiva tomo sobre la realización de los Juegos Deportivos de la Filial de San Carlos.

Informe de Jefatura Administrativa marzo 2023

Estimadas señoras y señores, en atención al acuerdo 0-02-10-2015 de Junta Directiva, me permito presentar el siguiente informe que tiene por objeto dar a conocer el alcance de la dinámica administrativa de la Asociación en el involucramiento con los programas y actividades que se desarrollaron y se van a desarrollar en AFUP en forma presencial y virtual del 1 al 26 de mayo 2023

AREA ADMINISTRATIVA

El personal de AFUP al 26 de Mayo atendió un total de 1.278 solicitudes de respuesta que como se puede observar en el cuadro siguiente el corresponde a llamadas telefónicas y atención personal de Francini un 92% y el 8% a Silvia Caballero en este reporte Ana Yancy no tuvo atenciones.

| | | |
|--|---------------------------------|--|
| | CUADRO DE ATENCIÓN ASOCIADOS | |
| | 01 al 26 de Mayo 2023 | |

| | | |
|----------|---------|-------|
| TELEFONO | | |
| Y OTROS | VISITAS | TOTAL |
| 1.181 | 97 | 1.278 |

-Se participó junto con la Tesorería, la Asistente Administrativa 2 (Ana Yancy Solís) y la Fiscalía para analizar los detalles del atraso en la contabilidad sobre el cuál se explicó lo que hace el módulo de Presupuesto y el de contabilidad y del porque en ocasiones no se cierra en la fecha convenida para lo cual se dio hasta la segunda semana de Mayo 2023 para que los estados financieros de AFUP a Abril estuvieran al día, estos quedaron el día 15 de mayo 2023.

-Se atendió al señor Supervisor de la empresa VMA Limpieza señor Dennis López R. quién se presentó a supervisar la labor del señor Aaron Hernández Zúñiga Misceláneo destacado en AFUP. De la supervisión no surgieron faltas graves solo algunas observaciones menores sobre la limpieza para lo cual hubo satisfacción de la empresa además se le hizo ver que si no se presentan los documentos solicitados de la CCSS y del INS no se realizaría el pago de la mensualidad el cual fue acatado.

-Se participó en la primera reunión de la Comisión de Plan Estratégico con la participación del señor expositor José Eduardo Araya quién presentó al igual que la Fiscalía una propuesta metodológica para el desarrollo de esta actividad.

-Se participo en reunión con la Fiscalía señora Wendy Chavarría de la empresa Optisoft Latinoamericana junto con la Tesorería, Presidencia, Fiscalía y la Asistente Administrativa 2 (Ana Yancy Solís) con el fin de valorar los resultados obtenidos a la fecha del sistema que utiliza AFUP para el registro de sus operaciones contables.

-Se recibió nota sobre las gestiones de reactivación del convenio de AFUP y CCSS para la deducción automática de los asociados de la Caja, en donde se nos indica que quedamos a la espera de la respuesta para concertar una cita.

-Se hizo el trámite ante Correos de Costa para el envío de las Revistas Tribuna del mes de Abril 2023.

-Se hizo la gestión ante la señora Karol Sanchez M. de la Coordinación de Trabajo Comunal de la carrera de Administración de Empresas de la UCR con el fin de contar con un estudiante del TCU para lo cual quedamos a la espera de la respuesta.

-Se gestiono ante el Banco Nacional de Costa Rica los cambios de firmantes y la apertura de cuenta corriente especial a la Filial San José.

-Se hicieron labores de mantenimiento de algunas paredes manchadas y de las luces del centro de cómputo y sala de espera de oficinas en las instalaciones de AFUP.

COMISIONES Y FILIALES

Se participó en la reunión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas y en Administración y Planificación. Se ha tramitado las diferentes necesidades de las Filiales en el orden Presupuestario y logístico de transportes.

APOYO OTRAS ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DE AFUP

Se colaboró con las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de AFUP durante los meses de mayo como son reunión de la Filial de San José y actividades de esta Filial, el Grupo de Tenis de Mesa, y el de Grupo de Baile Folklórico y Baile Popular además de los Talleres presenciales durante este mes.

a. Tesorería

El señor Eduardo Solano, tesorero de AFUP, presenta el informe de tesorería, el cual corresponde del 1° de abril al 30 de abril, 2023.

| | |
|--|-----------------------|
| Informe de Tesorería | |
| Del 1 de ABRIL al 30 DE ABRIL 2023 | |
| | |
| Junta Directiva: Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) | |
| De conformidad con el Estatuto, presento el informe de ingresos y gastos por la Asociación en el mes de ABRIL 2023 | |
| | |
| Cuotas de afiliados | ₡14 774 906,94 |
| Cuotas de afiliados CCSS | ₡88 203,68 |
| Cuotas de afiliados RCC | ₡12 267,70 |
| Representante de AFUP ante JUPEMA | ₡440 000,00 |
| Intereses sobre Inversiones | ₡1 151 711,99 |
| Liquidación inversiones Coopemep | ₡20 395 688,00 |
| Patrocinios Revista Tribuna | ₡0,00 |
| *Otros Ingresos | ₡146 900,00 |
| Total de Ingresos del mes de ABRIL: | ₡37 009 678,31 |
| *devoluciones Filiales. | |
| | |
| Saldos de cuentas corrientes bancarias: | |
| 100-01-000-148767-7 : Operaciones | ₡34 955 948,85 |
| 100-01-080-01372-5: Fondo Mutualidad | ₡5 487 803,90 |
| | |
| Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica | |
| Cuenta Fondo Operaciones: | ₡19 362 677,43 |
| Cuenta Aguinaldo: | ₡7 788,65 |
| Cuenta Fondo Mutualidad: | ₡6 104 163,27 |

| | | |
|---|-------------|------------------------|
| inversiones totales: | | |
| PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO: | | |
| INVERSIONES COOPERATIVAS: | | ₡24 637 957,83 |
| INVERSIONES BANCO NACIONAL COSTA RICA Y BANCO POPULAR: | | ₡93 376 968,50 |
| TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS: | 100% | ₡118 014 926,33 |
| INGRESOS DE ABRIL 2023 | | |
| | Enero | ₡16 295 044,86 |
| | Febrero | ₡16 381 139,38 |
| | Marzo | ₡29 869 688,85 |
| | Abril | ₡37 009 678,31 |
| | Mayo | |
| | Junio | |
| | Julio | |
| | Agosto | |
| | Setiembre | |
| | Octubre | |
| | Noviembre | |
| | Diciembre | |
| TOTAL DE INGRESOS del 1 de Enero al 30 DE ABRIL 2023 | | ₡99 555 551,40 |
| EGRESOS | | |
| | Enero | ₡6 655 312,90 |
| | Febrero | ₡28 585 903,73 |
| | Marzo | ₡25 568 770,75 |
| | Abril | ₡24 211 332,61 |
| | Mayo | |
| | Junio | |
| | Julio | |
| | agosto | |
| | Setiembre | |
| | Octubre | |
| | Noviembre | |
| | Diciembre | |
| TOTAL DE EGRESOS del 1 de ABRIL al 30 DE ABRIL 2023 | | ₡85 021 319,99 |
| SALDO | | ₡14 534 231,41 |

b. Fiscalía

No corresponde

Artículo VII Correspondencia

a. Correspondencia (enviada y recibida)

El oficio de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por el Club de Bailes Folclórico de AFUP y dirigido a la Junta Directiva, en el cual externan la situación presentada por el instructor y coreógrafo señor Carlos Flores en donde manifiestan que en ocho años el salario no se le ha aumentado. Indican que no se le reconocen las clases adicionales y las presentaciones del grupo de folklore, también solicitan que no se le rebaje el monto total de las clases que no se realizan en el horario acostumbrado por razones especiales.

Por lo mencionado anteriormente, el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez recomienda que este oficio se traslade a la Comisión de Presupuesto y Finanzas para que esta instancia emita un criterio.

Las personas integrantes de Junta Directiva externan su apoyo a la recomendación presentada por la Presidencia.

ACUERDO No. 0- 07-05-2023

Considerando:

a. El oficio de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por el Club de Bailes Folclórico de AFUP y dirigido a la Junta Directiva, en el cual externan la situación presentada por el instructor y coreógrafo señor Carlos Flores en donde manifiestan que en ocho años el salario no se le ha aumentado. También no se le reconocen las clases adicionales o presentaciones del grupo de folklor que realiza como extra.

a. Solicitan la posibilidad de obtener un presupuesto adicional para incrementar el pago del instructor y coreógrafo, ya que ha demostrado un fiel compromiso y excelencia con el trabajo que realiza.

b. El análisis realizado por las personas integrantes de la Junta Directiva.

Acuerda:

Remitir a la Comisión de Presupuesto y Finanzas el oficio de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por el Club de Bailes Folclórico de AFUP, y emita un criterio al respecto.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos

b. El oficio de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por la señora Mirna Jiménez Camareno, coordinadora de la Comisión Estilos de Vida Saludable y dirigido a la Junta Directiva y Fiscalía de AFUP, en el cual indica la renuncia del señor Heriberto Arias Richmond como integrante propietario de la comisión. Solicita que se le apruebe la incorporación de un cuarto integrante propietario para fortalecer el trabajo, y así contar con mas apoyo en las actividades de la comisión para el año 2023.

Luego de algunos comentarios de los integrantes de Junta Directiva se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0- 07-06-2023

Considerando:

a. El oficio de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por la señora Mirna Jiménez Camareno, coordinadora de la Comisión Estilos de Vida Saludable y dirigido a la Junta Directiva y Fiscalía de AFUP, en el cual indica la renuncia del señor Heriberto Arias Richmond como integrante propietario de la comisión.

b. Que se apruebe la integración de un cuarto integrante propietario para fortalecer el trabajo y así contar con una mayor capacidad de realizar todas las actividades que la comisión se ha propuesto para el año 2023.

c. Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido el oficio remitido por la señora Jiménez Camareno.

Se Acuerda:

. **Aprobar que la Comisión Estilos de Vida Saludable este integrada por cuatro personas.**

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos

c.El oficio de fecha 16 de mayo de 2023, suscrito por la señora Ana Isabel Sánchez Córdoba, Presidenta de la Filial de Turrialba, y dirigido al señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez,, Presidente de la Junta Directiva de AFUP, en el cual indica que en sesión de Junta Directiva de la Filial, Acta 04-20223 se analizó la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en donde se acordó realizar las capacitaciones para presidencia, secretaría, tesorería y fiscalía, el 9 de junio en conjunto con la Filial de Cartago. Indica que la capacitación se realizara en Colorado de Turrialba, en el Restaurante La Galera, ofrece un refrigerio, almuerzo y café en la tarde.

La señora Sánchez Córdoba manifiesta que la Filial no cuenta con presupuesto para capacitaciones, por tanto, se acordó solicitar que los gastos se adquieran del presupuesto que AFUP Central tiene para capacitaciones.

Las personas integrantes de Junta Directiva dan por recibido y aprobado el oficio remitido por la señora Ana Isabel Sánchez Córdoba.

c, El oficio de fecha 25 de mayo de 2023, suscrito por la señora Nancy Abarca Arce, Asistente del DAP de la Caja Costarricense del Seguro Social, y dirigido al señor Fernando Rodríguez Láscarez, Director Administrativo de AFUP, que según lo manifestado por la Licenciada Evelyn Hernández Pereira, Jefe de la Subárea Pago y Control de Pensiones IVM-RNC, la capacidad operativa de la unidad es muy limitada para todas las actividades que se realizan, actualmente se hacen de forma manual, el proceso no está automatizado, por lo que en el supuesto de que se suscriban nuevos convenios, se deberán de posponer actividades que son primordiales para cumplir con el objetivo de la unidad de pago y control de las pensiones del seguro IVM

y RNC. Indica que la subárea no cuenta con la capacidad operativo para realizar gestiones que se requieran para ejecución de nuevos convenios con entidades externas, ya que afectaría la atención de los procesos sustantivos que se llevan a cabo en el pago y control de las pensiones. Por lo tanto, no es posible para la institución suscribir un convenio para brindar los servicios solicitados.
Se da por recibido el oficio remitido por la señora Nancy Abarca Arce.

d.El oficio de fecha 25 de mayo de 2023, suscrito por la señora Marlene Pandolfi Lizano Expresidenta de la Filial de San Jose, y dirigida a la Junta Directiva de AFUP. Se refiere a la carta dirigida el pasado 17 de abril y firmada por la Sra. Magdalena Cavallini Chaves, presidenta de la Filial de San José (JDFS-AFUP-019-04-2023), con copias para Junta Directiva de AFUP, Junta Directiva de la Filial de San José, Fiscalía AFUP, Fiscalía Filial de San José y a las exdirectivas de la Filial de San José de la gestión anterior (2022).

Indica que en la carta la Sra. Cavallini Chaves se refiere al documento emitido por mí a la Fiscalía General de AFUP, donde les informo la alteración del presupuesto 2023 de la Filial de San José el pasado 27 de octubre por parte de la Sra. Carmen Pereira Esteban, quien en ese entonces fungía como vocal de Junta Directiva y yo ejercía la Presidencia de la Filial mencionada. De esa nota, entregada por mí a la Fiscalía de AFUP, remito copia a la Junta Directiva de AFUP, Junta Directiva y al Órgano de Fiscalía de la Filial de San José y a las exdirectoras y exfiscal adjunta gestión 2022, para que estuvieran enterados de que iniciaría el debido proceso por parte de la Fiscalía de AFUP; doña Magdalena Cavallini Chaves me firmó el recibido de las copias para la Junta Directiva y para la Fiscalía de Filial de San José. Indica que es importante mencionar e investigar los siguientes aspectos:

Por qué el Órgano de Fiscalía de la Filial de San José, permitió y hasta participó en la elaboración de la carta, en lugar de advertir que estaban violentando el debido proceso en la investigación de la Fiscalía de AFUP, no atendieron el Reglamento de Filiales, el cual dice que la Fiscalía es un órgano de control interno de la Filial, que supervisa que las diferentes instancias cumplan adecuadamente sus deberes y funciones conforme con la normativa. Por qué la Sra. Cavallini, dio crédito a las incongruencias de la carta de la Sra. Pereira, y secundó las intenciones del resto de la Junta, cuando ella fue la Fiscal propietaria de la Filial de San José durante un año entero, estuvo presente en casi todas las sesiones. Ella sabía perfectamente que la Tesorería de AFUP había solicitado a los Tesoreros presentar el mismo presupuesto del año pasado, por cuanto se debe presentar en noviembre y la reunión para aprobar el incremento a los presupuestos de las Filiales por parte de la Comisión de Presupuesto y Finanzas fue el 2 de diciembre, o sea, todavía no se sabía cuánto aumentarían los presupuestos, no había que trabajarlo.

Manifiesta que la señora. Cavallini sabía también, que no se debe hacer una sesión extraordinaria ni incluir un punto en agenda para ver lo relacionado con presupuestos y demás funciones de Tesorería, porque el Tesorero tiene un punto fijo en agenda para eso. Además, a ella le consta la forma de trabajar de nuestra Junta Directiva con base

en acuerdos, siempre, para cualquier tema, eso lo teníamos clarísimo todos, tan es así que en su informe anual de Fiscalía ante la Asamblea General de la Filial el pasado febrero se puede leer: “La Junta Directiva de la Filial de San José realiza las actividades siguiendo las normativas de AFUP”.

Las personas integrantes de Junta Directiva deciden dar por recibido el oficio remitido por la señora Pandolfi Lizano, dado que ya Filial de San José lo envió con anterioridad al Órgano Fiscal.

Filial de San José

Considerando:

Oficio de fecha 25 de mayo del 2023 suscrito por la señora Magdalena Cavallini Chaves, Presidenta de la Filial de San José, solicita autorización para la modificación presupuestaria externa No-1- 2023, con el fin de cubrir gastos de la actividad de Aniversario de la Filial, que se llevara a cabo el 06 de junio del 2023.

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2023

| | | | |
|------------------|--|------------|--|
| PROGRAMA | Calidad de vida | | |
| ACTIVIDAD | Dia del niño y la niña | | |
| OBJETO DEL GASTO | 700203450 Gasto de Transporte | 106.800.00 | |
| | 700203850 contratación Servicios musicales | 75.500.00 | |
| | 700302750 almuerzo | 75.000.00 | |
| | TOTAL | 257.300.00 | |

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO 2023

| | | | |
|------------------|---------------------------------|------------|--|
| PROGRAMA | Calidad de Vida | | |
| ACTIVIDAD | Aniversario Filial San Jose | | |
| OBJETO DEL GASTO | 700202950 Alquiler de Edificio | 106.800.00 | |
| | 700302050 otros materiales y S. | 75.500.00 | |
| | 700302850 café refrigerio | 75.000.00 | |
| | TOTAL | 257.300.00 | |

Es analizado por los integrantes de Junta Directiva Central

Acuerdo No. 0-07-07-2023:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la señora Magdalena Cavallini Chaves, Presidenta de la Filial de San José.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor

a. Afiliaciones y Desafiliaciones

La señora María Isabel Jirón Castellón Secretaria de Junta Directiva Central, da lectura de solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones. Menciona que se presentan ocho

solicitudes de afiliaciones, y cuatro solicitudes de desafiliación. Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO No. 0-07-08-2023

Considerando que:

- a. Se conoce las solicitudes de afiliaciones presentadas por las señoras Rita Morales Gómez, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, (jubilada por la Caja Costarricense del Seguro Social), Yamileth Jenkins Alvarado, Ana María Vargas Cartagena y el señor José Ángel Ramírez Castro, todos de la Universidad Nacional y (jubilados por el Magisterio Nacional), señoras, Angela Solano Chaves, Silvina Villagra Villagra, María Flor Abarca Alpizar, y Alexandra Meléndez Calderón, todas de la Universidad Nacional, todas (jubiladas por la Caja Costarricense del Seguro Social).
- b. Se conocen las solicitudes de desafiliaciones presentadas por la señora María de los Ángeles Aguilar Hernández, y los señores Teodoro Mangel León, Rafael Morales Jiménez, Edwin Solís Ortega, todos de la Universidad de Costa Rica.
- c. SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por las señoras Rita Morales Gómez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Yamilethe Jenkins Alvarado, señor José Ángel Ramírez Castro, señoras Angela Solano Chaves, Ana María Vargas Cartagena, Silvina Villagra Villagra, María Flor Abarca Alpizar y Alexandra Meléndez Calderón, todos de la Universidad Nacional, y Aprobar las solicitudes de desafiliaciones presentadas por la señora, María de los Ángeles Aguilar Hernández, señores Teodoro Mangel León, Rafael Morales Jiménez, Edwin Solís Ortega, todos de la Universidad de Costa Rica

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor

**Artículo VIII: Seguimientos y control de acuerdos
DOCUMENTO ANEXO.**

Artículo IX: Informes de Comisiones y Filiales (Minutas o Agenda de cada una)

a. Comisión de Normativa:

La señora Lupita Chaves Salas coordinadora de la Comisión de Normativa remite las modificaciones el Reglamento de Viáticos, la cual se transcribe a continuación

Asociación de Funcionarios (as) Universitarios (as) Pensionados (as)

Reglamento para el pago de viáticos y gastos por conectividad digital

Artículo 1).

El presente reglamento establece las disposiciones generales a que deberán someterse las personas asociadas de AFUP, para que se les reconozca el pago por concepto de viáticos y gastos por conectividad digital, en razón del cumplimiento de actividades de carácter oficial, de forma bimodal (presencial y/o virtual).

Artículo 2).

Deberá existir una estrecha relación entre el motivo de la actividad y la naturaleza del cargo o representatividad por desempeñar a criterio de la Junta Directiva Central.

Artículo 3).

Las sumas establecidas para gastos a que se refiere este Reglamento constituyen asignaciones máximas. En consecuencia, se podrán aplicar tarifas menores en casos previamente regulados de manera formal por la Junta Directiva Central o Asamblea General.

Artículo 4). **Se entenderá por viático:** la suma de dinero destinada al pago de gastos de hospedaje, alimentación y/o transportes efectivamente realizados, que la Asociación reconoce a las personas asociadas, cuando se desplacen en forma transitoria, desde su casa de habitación o Filial hasta un sitio determinado, con el fin de cumplir con las obligaciones de su representada. El monto se calculará con base en las tarifas incluidas en una tabla que debe aprobar la Junta Directiva Central de AFUP, la cual se incluye como anexo a este reglamento. La tabla se revisará anualmente según indique la normativa de AFUP.

Artículo 5). **Por adelanto de viático:** se entenderá, la suma total de dinero estimado para la cobertura de los gastos, que se girará previo a la realización de la actividad.

Artículo 6) **Por hospedaje:** se define el gasto que se reconoce dentro del pago de viáticos, cuando la persona se viere obligada a pernoctar fuera de su domicilio, debido a una actividad oficial de la Asociación.

Artículo 7) **Por transporte:** se define el gasto que se reconoce dentro del pago de viáticos, cuando la persona se viere obligada a trasladarse desde su sitio habitual de residencia, en razón de una actividad oficial cuando la Asociación no aporte el medio de transporte.

Artículo 8) Gastos por conectividad

Se define gastos por conectividad al reconocimiento para cubrir parte de los gastos que se generan por participar en sesiones de Junta Directiva o en reuniones de comisiones desde su hogar o donde corresponda, como son la energía eléctrica y el internet que realiza AFUP a las personas de Junta Directiva, Fiscalía, Comisiones Permanentes de Junta Directiva y Presidencias de Filiales.

Artículo 9). Personas asociadas

Los gastos a que se refiere este reglamento serán cubiertos, única y exclusivamente, a las personas asociadas que prestan sus servicios a la Asociación en virtud de un acto válido y representativo en cumplimiento de sus funciones.

Artículo 10). Por conectividad

Se reconocerá el pago de viáticos y gastos por conectividad digital al Órgano de Fiscalía con los mismos lineamientos de este Reglamento. Dicho pago se tomará del presupuesto asignado a esta, según lo establecido en el Reglamento de Fiscalía.

Las sumas por cancelar por los diferentes conceptos de viáticos: alimentación, alojamiento y transporte, y/o gastos por conectividad digital, así como cualquier otro que se determine, se establecerán con base en la tabla vigente (se adjunta) que al efecto haya sido aprobada para el período en referencia por la Junta Directiva Central.

Artículo 11).

Serán obligaciones de la que recibe y revisa las liquidaciones:

- a) Solicitar la liquidación de las sumas adelantadas en relación con el gasto reconocido por la actividad y sus respectivos comprobantes.
- b) Mantener actualizado el registro sobre el estado de los adelantos girados.
- c) Ante el incumplimiento de la liquidación de viáticos dentro del plazo señalado por este Reglamento, informar a la Jefatura Administrativa.
- d) No permitir arreglos de pago en la liquidación de viáticos.

Por el incumplimiento de estas obligaciones se aplicarán las sanciones de carácter disciplinario que procedan de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 12) Adelanto de viáticos.

El adelanto solamente se girará a la persona o personas debidamente autorizadas, quienes deberán aportar la información que se establece en el formulario elaborado para ese efecto. El formulario contendrá: los lugares por visitar, el propósito u objetivos de la actividad, el período estimado de la actividad, el monto del adelanto solicitado, las firmas de quien solicita, de quien autoriza la actividad y de quien aprueba los viáticos.

Artículo 13) Liquidación de viáticos.

Para la liquidación de los adelantos se utilizará el formulario correspondiente y se aportarán los documentos que prueban la realización de los respectivos pagos.

Esta información tiene carácter de declaración jurada, como comprobación cierta de los gastos incurridos en la atención de asuntos oficiales. El formulario incluye:

- a) Fecha de presentación de la liquidación, nombre de quien utilizó los viáticos, número de cédula de identidad, puesto o función.
- b) Nombre de la persona que autorizó la erogación.

- c) Motivo de la actividad con indicación clara de la gestión realizada y cumplimiento de objetivos.
- d) Suma adelantada, valor en letras.
- e) Lugares visitados, fechas y horas de salida y regreso.
- f) Firma de quien realizó la actividad y de quien la autorizó.
- g) Firma y fecha de funcionario que recibe la liquidación.
- h) Desglose del importe que corresponde a desayuno, almuerzo, cena, hospedaje, gastos de transporte y otros gastos conexos debidamente justificados.
- i) Motivos o razones por la no realización de la actividad si fuera del caso.

Artículo 14) Presentación de cuentas.

Si una actividad se pospone o se cancela para la cual se había aprobado el pago de viáticos, esta circunstancia da lugar al reintegro inmediato de la totalidad de la suma recibida en calidad de adelanto por parte de la persona asociada autorizada, siempre y cuando haya sido informada con el tiempo de antelación pertinente.

Artículo 15).

Quien haya recibido adelanto por viáticos, presentará en el transcurso de siete días hábiles posteriores a la realización de la actividad que originó la erogación, la liquidación contemplada en el artículo 11 de este Reglamento. De igual manera, si procede, deberá hacer el reintegro correspondiente o el reclamo por montos no cubiertos, con el objeto de que la Administración proceda según corresponda, siempre que se ajuste a los montos establecidos en la tabla de viáticos aprobada por la Junta Directiva de AFUP.

Artículo 16).

El incumplimiento en la presentación de liquidaciones dentro del plazo establecido, obligará a la AFUP a aplicar las leyes, reglamentos o las disposiciones internas correspondientes.

Artículo 17). Documentos que deben acompañar la liquidación:

- a) Gastos de alimentación: No requiere la presentación de facturas
- b) Gastos de hospedaje: Factura correspondiente debidamente autorizada. Si con base en una sola factura se ampara el hospedaje de más de una persona en una misma habitación, una de ellas presentará la factura original adjunta a su liquidación. Los demás indicarán en el formulario correspondiente a su liquidación, el número de la liquidación donde se adjuntó la factura original. Para reconocer el gasto, se distribuirá el monto de la factura entre el número de personas que esta ampare, siempre que el monto resultante no exceda el máximo establecido.
- c) Gastos de transporte: La Junta Directiva Central definirá los casos y oportunidades en que se requiera o no de la presentación de facturas por concepto de gastos de transporte terrestre, lo cual se consignará en el formulario de adelanto de viajes que se entrega a cada persona asociada. En el caso

de otro tipo de transporte deberá contarse con la factura debidamente timbrada.

Artículo 18).

Las sumas por cancelar por los diferentes conceptos de viáticos: alimentación, alojamiento y transporte, así como cualquier otro que se determine, se establecerán con base en la tabla vigente aprobada por la Junta Directiva de AFUP.

Artículo 19). Condiciones para el reconocimiento de cada concepto.

El pago de transporte procederá cuando no haya sido facilitado por AFUP u otra instancia. Cuando AFUP provea comidas, independientemente del lugar donde esto ocurra, no procederá el pago por ese concepto. Excepto en circunstancias excepcionales previa autorización de quien ocupe la Presidencia de la Junta Directiva Central. El pago de alimentación procederá para las personas asociadas y funcionarias si se dan las condiciones siguientes.

- a) Desayuno: Cuando la salida del lugar habitual de residencia se realiza a las siete horas o antes.
- b) Almuerzo: Cuando la salida del lugar habitual de residencia, se realice después de las diez horas y el regreso después de las 14 horas.
- c) Cena: Cuando la salida del lugar habitual de residencia, se realice después de las 16 horas y el regreso después de las 19 horas.
- d) Gastos por Conectividad digital: Cuando la persona haya participado en la sesión de Junta Directiva o Comisión, según conste en el registro de asistencia de cada actividad. Se establece el pago por gastos de conectividad por cada sesión o reunión virtual con base en la tabla vigente aprobada por la Junta Directiva de AFUP, revisable anualmente.

Artículo 20).

Cuando en una gira se utilice un vehículo propiedad de terceras personas, la persona responsable de la gira estará obligada a presentar, para el cobro de transporte, facturas originales a nombre de AFUP por el gasto de combustible y/o lubricantes en que se incurriera. La Asociación no reconocerá el pago de este gasto sin la presentación de los comprobantes.

Artículo 21).

Por la asistencia a sesiones de Junta Directiva o Comisiones a la persona asociada que asista a varias sesiones en un mismo día, se le pagará el viático una sola vez.

Aprobado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva Central No. XXX, realizada el miércoles 31 de mayo del 2023. Rige a partir de esta fecha.

ACUERDO No. 0-07-09-2023

Se aprueba por Junta Directiva las modificaciones del Reglamento de Viáticos presentado por la Comisión de Normativa. Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor

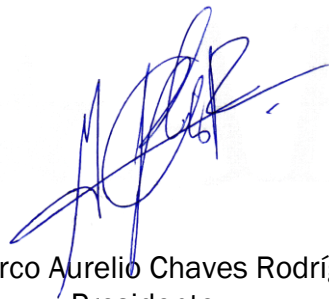
Artículo X Asuntos Específicos:

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, comenta que, al no haber finalizado con los puntos de la agenda de hoy, recomienda realizar una sesión extraordinaria, para lo cual consulta con los señores Directores presentes y recomiendan realizar la sesión extraordinaria, para el día lunes 05 de junio 2023, a partir de la 1:00 p.m., de forma virtual.

La señora Ana Lupita Chaves Salas, indica que estará fuera del país, por lo tanto, no podrá estar presente en dicha sesión.

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de Junta Directiva, hace entrega de las credenciales a los nuevos integrantes de Junta Directiva.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza 3:45 pm



Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente



Sra. María Isabel Jirón Castellón
Secretaria